



El presente artículo corresponde a un archivo originalmente publicado en el **Boletín del Hospital Clínico para sus graduados en provincia**, actualmente incluido en el historial de **Ars Medica Revista de Ciencias Médicas**. Este tiene el propósito de evidenciar la evolución del contenido y poner a disposición de nuestra audiencia documentos académicos originales que han impulsado nuestra revista actual, sin embargo, no necesariamente representa a la línea editorial de la publicación hoy en día.

RAZONES SOCIALES PARA LA PLANIFICACION FAMILIAR

En un sentido amplio se entiende por planificación familiar, la racionalización de la reproducción humana sin dejar este importante fenómeno biológico a la irracional actuación del instinto. No obstante que dentro de esta acepción deben incluirse también las acciones de tipo médico que se ejecutan cuando en una pareja no se logra embarazo con las exclusivas relaciones sexuales. En los comentarios que siguen, nos referimos fundamentalmente a la planificación familiar en cuanto ella permite retardar o evitar nacimientos de niños, espaciando o impidiendo los embarazos respectivamente.

El retardar nacimientos involucra que ellos deben pretender lograrse cuando se dan circunstancias:

- a) que supongan que el niño concebido tendrá probabilidades racionales de obtener cariño y ternura, lo que presupone que la espera de su nacimiento se hace con ansias y deseos vehementes;
- b) que el niño nacido tenga adecuada protección biológica, es decir, atención médica, alimenticia, etc.;
- c) que pueda recibir y formar parte de un proceso educativo, y
- d) que en general, se le brinden oportunidades aceptables de desarrollar su personalidad hasta los niveles a que lo hace acreedor su condición y su dignidad humana.

Esto es lo que se conoce bajo la denominación de paternidad responsable que, en el fondo, permita que los instintos reproductivos se ejerzan bajo el control de la racionalidad, es decir, responsablemente.

Antes de entrar a discutir razones en favor de la planificación familiar y paternidad responsable, conviene detenerse a considerar lo que sería la población del mundo, si la procreación se realizase sólo bajo la dirección de los instintos.

El crecimiento de la población significa sencillamente que los nacimientos han superado a las defunciones. Durante la mayor parte de la historia del hombre, ambos factores se han mantenido en relativa armonía. Por esto, entre otras razones, se necesitaron 1600 años para duplicar la población de 250 millones de hombres que existía en el primer siglo de nuestra era. Cuando durante el último siglo, se produjo un grave desequilibrio entre nacimientos y defunciones, el período de tiempo necesario para duplicar la población, se fué progresivamente acortando en forma tal, que los 3 mil y tantos millones de hombres que pueblan hoy la tierra, subirán al doble sólo en 35 años más y posteriormente la población del mundo irá en aumento a razón de mil millones de habitantes cada ocho años. Dicho esto en otra forma, el niño que nace hoy y que viva hasta los 70 años formará parte de un mundo con 15 mil millones de seres humanos y sus nietos compartirán la tierra con 60 mil millones de seres humanos y dentro de 650 años, la misma cantidad de años que hoy nos separan de Dante Algieri, habrá un ser humano por cada pie cuadrado de tierra, es decir un cuadro de horror que seguramente ni el infierno dantesco podría igualar.

Es cierto que la pareja que hoy engendra el hijo que vivirá en compañía de 15 mil millones de seres no compartirá ese mundo, por lo que las razones de carácter demográfico expuesto no la alcanzarán a afectar, pero esa pareja tiene otros imperativos que hacen que hoy existan razones tan valederas de carácter social y otras no menos importantes de carácter médico, que le imponen una reproducción racionalizada, es decir, una planificación familiar y una paternidad responsable.

El impulso sexual cumple la función biológica de la reproducción en todos los seres animales con reproducción sexuada. El comienzo de la vida de un nuevo ser y la relación sexual son elementos estrictamente ligados sólo en los animales. No en otra forma se explica la cópula de animales exclusivamente durante los períodos de celo, en los cuales existe la posibilidad de iniciar un proceso reproductivo. En el ser humano, su actividad sexual se da en condiciones diferentes por influencia de una serie de factores culturales; entre otros, la relación sexual de una pareja estéril, el acto sexual de la mujer post-menopáusica, son ejemplos de estos factores. Aún más, en esta forma se explica que durante el ciclo sexual, no obstante que la mujer puede ser fecundada sólo en los días al rededor de los cuales ocurre la ovulación, la tendencia a realizar el acto sexual se da con mayor frecuencia durante los días pre-menstruales, que constituye habitualmente un período de esterilidad fisiológica. De manera que es fisiológicamente posible la unión carnal no imperativamente seguida de la iniciación de una gestación.

De estas consideraciones puede deducirse que el ser humano presenta una disposición constante para las relaciones sexuales con "celo permanente", que lo transforma en un ser excepcional en la escala biológica, pudiendo equipararse esta situación por su exclusividad en la escala animal con el uso del lenguaje, la marcha erecta, la oponibilidad del pulgar y el uso de los instrumentos.

De lo anterior, se desprende que la actividad sexual humana no tiene como única finalidad la reproducción, siendo posible distinguir el impulso sexual que lleva a la pareja a realizar el acto sexual separadamente del deseo de concebir un hijo; aquél viene a constituir un fenómeno netamente instintivo y

éste, un proceso esencialmente racional. Es por ello que la actividad sexual humana deja de ser un medio y llega a ser a veces un fin en sí mismo y por sí mismo y en el mejor de los casos, se convierte en la expresión de ternura y amor, de aceptación de la pareja, es decir, un medio de interrelación humana. Aún más, el impulso sexual puede ser satisfecho como un componente regular de la vida de la pareja y deliberadamente puede excluirse la procreación. El deseo de la relación sexual constituye el impulso instintivo más difícil de dominar y de poner bajo el control de la voluntad, mientras que el instinto reproductivo o deseo directo de tener hijos es algo mucho menos definido, menos imperioso y, desde luego, más fácil de colocar bajo el control de la razón.

Si el impulso al realizar el acto sexual no va acompañado del deseo de engendrar y se produce una gestación, se está en presencia de un fenómeno que no encuadra dentro de una paternidad responsable. La procreación indeseada que resulta de este acto sexual, de sembroca, con elevada frecuencia, en un niño igualmente no deseado, a quien sus progenitores no saben o no pueden darle la adecuada protección biológica que requiere su débil condición física, ni suplir lo necesario para su educación y desarrollo dentro de la sociedad. Nada es más trágico y más fatal en sus consecuencias posteriores que la comprensión por parte del niño de que fué indeseado. El abandono de que es objeto este niño no sólo compromete a su desarrollo orgánico engrosando el porcentaje de los que sucumbirán en los primeros años de vida, configurando las elevadas cifras de mortalidad infantil y pre-escolar, sino que en forma decisiva en el proceso educativo y de control, que determina el abandono del hogar, la vagancia, el analfabetismo y la delincuencia juvenil. Privado de un mínimo de oportunidades ambientales, físicas y educativas, el niño procreado irresponsablemente viene a aumentar el torrente de personas marginadas del proceso evolutivo social.

A los problemas que comprometen al niño no deseado, debe sumarse el deterioro de la estructura familiar y esto como consecuencia:

- a) de la progresiva baja de los niveles de vida de cada miembro del grupo, en forma directa al aumentar el número de personas en que debe dividirse el ingreso familiar;
- b) de la progresiva baja de los ingresos familiares al incapacitar durante períodos considerables a la madre para el trabajo;
- c) a la disolución de las uniones familiares al hacer la vida del hogar más inconfortable por el hacinamiento, la disminución de las posibilidades recreativas, etc, y;
- d) a la limitación de las posibilidades educativas de sus miembros en actividad reproductiva.

A largo plazo, la causa más importante del deterioro de la familia lo constituye lo precario de las condiciones educativas y la falta de ambiente familiar a que se encuentran sometidas las nuevas generaciones, ya que sólo en la familia, el niño puede encontrar el calor afectivo que formará la trama de su personalidad y de su carácter.

La procreación indeseada o irracional tiene graves y decisivas influencias sobre el nivel educativo medio de la población, pues el funcionamiento de las instituciones encargadas del proceso educativo se ve seriamente comprometido si una avalancha de aspirantes sobrepasa sus capacidades reales. En la medida que la masa de educandos rebasa las posibilidades reales del sistema educativo, en esa misma medida fallarán los sistemas y el nivel educacional se verá lesionado. Es cierto que actualmente los pedagogos tienen consenso unánime en considerar que la función de la escuela es sólo un refuerzo, complementación y

ampliación del proceso educativo que comienza desde el nacimiento y que al menos en sus aspectos formativos es fundamentalmente conducido en el hogar. Derivado del deterioro del proceso educativo puede afirmarse que los niños procreados irresponsablemente seguramente serán, a su vez, padres irresponsables, con lo que el fenómeno se agravará de una generación a otra y si esta segunda generación es más numerosa, el problema adquiere caracteres progresivamente crecientes.

Teniendo las clases económicamente menos favorecidas una obvia deficiencia de alcance o incorporación a los procesos educativos y con ello a la conformación de su personalidad, quienes a ella pertenecen están mucho más subordinados a los instintos, por lo que su prole será más numerosa. Ello involucra que sobre estos grupos se carga el mayor peso de la formación de las nuevas generaciones, para lo que no están en condiciones óptimas. En esta forma, se genera un círculo vicioso difícil de romper, con lo que la desorganización social se irá acentuando, provocándose una muy grave injusticia social. Es sobresaliente la importancia que el proceso educativo tiene en el logro de condiciones adecuadas en todos los otros factores que determinan el desarrollo y el progreso de un pueblo. Si sólo fuera por esto, la evidente acción nociva sobre el nivel educativo, la procreación responsable y por ello la planificación familiar merecerían ser catalogadas como problema de prioridad número uno en nuestro país. Tal vez una de las manifestaciones más sorprendentes e increíbles de nuestro retraso cultural, sea la escasa atención que se presta a este problema, tanto desde el punto de vista social como universitario.

Como solución a este crecimiento poblacional, el país puede lograr la disminución de su tasa de crecimiento demográfico, sea por incremento de su tasa de mortalidad, lo que sería un absurdo si los programas de salud tienden a luchar precisamente contra la mortalidad; sea por aumento de la migración externa, lo que a la postre puede significar el traslado del problema de un estado a otro; sea reduciendo la natalidad mediante la difusión de la planificación familiar y la paternidad responsable, que son acciones nobles y efectivas. De esto, se deduce que si los programas de salud son deseables por los objetivos que persiguen, ellos no pueden ser amputados de uno de sus componentes de equilibrio de la situación demográfica. Si racionalmente mediante los planes de salud es suprimido el mecanismo fundamental de la selección natural, que es la eliminación de los más débiles, racionalmente debe sustituirse por otros mecanismos de selección, también racionales, como son la planificación familiar y la paternidad responsable.

La familia es más estable en el medio rural. El campesino gira alrededor del hogar y éste es el centro en el cual se desenvuelve. Las causas fundamentales para esta dependencia son: la poca exigencia de la vida; el sentido de cooperación vecinal, tanto para las actividades agropecuarias como para el desarrollo social; el grupo familiar unido aún después de casados, ya que los hijos continúan viviendo en el mismo hogar hasta alcanzar una situación económica que les permita emanciparse. A esto, se suma que el afecto y el apego a la familia tienen su origen en gran parte en el apego a la tierra. Estas características se pierden cuando los hijos emigran a la ciudad en busca de una mejor situación económica y recreativa.

El acúmulo de población desplazada desde los campos a la periferia de las ciudades ha creado cinturones de miseria con características naturales y culturales muy especiales, con rasgos que no corresponden ni a las de las ciudades ni a las de los campos. Uno de los rasgos característicos de estos cinturones de pobladores es la tendencia a la promiscuidad sexual, sin precauciones anticonceptivas, lo que se traduce en una fecundidad excesiva, lo que determina un incremento notable del crecimiento poblacional, en un grupo humano donde las condiciones culturales no son las óptimas y donde las posibilidades de lograr educación mínima para cada uno de sus miembros es extraordinariamente difícil, exagerándose el círculo vicioso a que nos referíamos anteriormente. A estas poblaciones periurbanas debe inculcárseles una cultura urbana, lo que implica aumento de responsabilidad paternal frente a los hijos procreados, una actitud de previsión para el futuro y un alza progresiva de los niveles educacionales.

Para poner atajo a los problemas expuestos, puede echarse mano a la segregación social y aún policial; a la selección biológica que deriva de la escasa posibilidad de sobrevivida y de la elevada mortalidad infantil o a evitar que la procreación siga sin control alguno. Este último medio indispensable para el bien común podría obtenerse mediante una campaña masiva que:

- a) despierte una conciencia moral en los eventuales progenitores sobre las trágicas consecuencias que la procreación irresponsable traerá sobre sus hijos;
- b) alerte a los progenitores sobre los perjuicios personales directos que acarrea dicha conducta;
- c) inicie desde la escuela una labor educativa sexual; y
- d) instale servicios en que se practique planificación familiar con cobertura total de la población.